RESOLUCIÓN 0-2770 DE 2011

(octubre 14)

Diario Oficial No. 48.228 de 20 de octubre de 2011

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por medio de la cual se actualizan unos procedimientos internos del proceso administración de documentos y registros, y se deroga la Resolución 0-2253 de 2010

LA FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren los numerales 14 y 17 del artículo 11 de la Ley 938 del 30 de diciembre de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que con Resolución número 0-2253 del 29 de septiembre de 2010 se actualizaron los documentos FGN-61100-P-01 Gestión de Archivo y FGN-61100-P-02 Gestión de Correspondencia.

Que de acuerdo con los planes de mejoramiento continuo, y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.2.1 literal d) y 4.2.3 de la Norma Técnica NTC GP1000:2009, se hace necesario actualizar los procedimientos FGN-611OO-P-01 Gestión de Archivo Versión 04 y FGN-61100-P-02 Gestión de Correspondencia Versión 04.

En mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Actualizar los siguientes procedimientos del proceso "Administración de Documentos y Registros"

Código	Versión	Denominación
FGN-61100-P-01	05	Gestión, de Archivos.
FGN-61100-P-02	05	Gestión, de Correspondencia.

PARÁGRAFO. Es responsabilidad del líder de proceso garantizar que las modificaciones de los procedimientos del proceso "Administración de Documentos y Registro", que se actualizan a través de la presente resolución, sean conocidas e implementadas a nivel nacional.

ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de publicación y deroga la Resolución 0-2253 del 29 de septiembre de 2010.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., 14 de octubre de 2011.

La Fiscal General de la Nación,

VIVIANE MORALES HOYOS,

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 31 de marzo de 2018